

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: L

NUMERO: 30

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: LOBO, Andrea Fabiana - Sdor por Departamento Capayán.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. LA EJECUCION DE LA OBRA DE RE-PAVIMENTACION
TRAMO: INGRESO A LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES (EMPALME R.N. N° 38) Y,
DESDE PLAZA PRINCIPAL HASTA LIMITE GEOGRAFICO CON LA LOCALIDAD DE
CONETA - R.P. N° 5

Fecha: 18 Mayo 2023

Hora: 10:33:00.823513

San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de mayo de 2023.

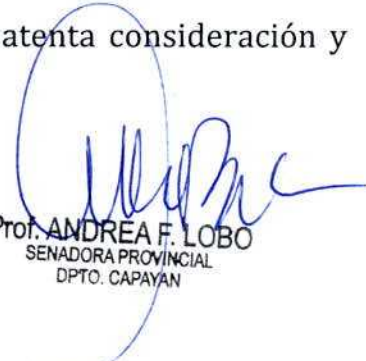
SR. VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES.
ING. RUBEN DUSSO.
SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevar, para su tratamiento y demás efectos el presente Proyecto de Resolución: **“SOLICÍTESE al P.E.P. para que, a través de Vialidad de la Provincia y el Ministerio de Infraestructuras y Obras Civiles lleven a cabo el estudio y análisis pertinente para la ejecución de OBRA DE RE-PAVIMENTACIÓN TRAMO: INGRESO A LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES (EMPALME R.N. Nº38) Y, DESDE PLAZA PRINCIPAL HASTA LÍMITE GEOGRÁFICO CON LA LOCALIDAD DE CONETA - R.P. Nº5”.**

Sin otro particular, lo saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.




Prof. ANDREA F. LOBO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN

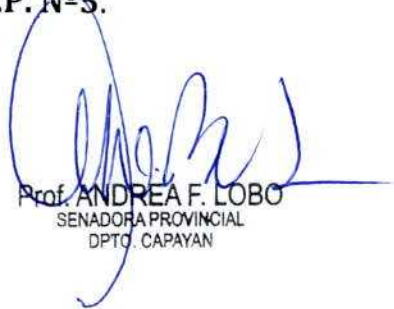
**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICÍTESE al P.E.P. para que, a través de Vialidad de la Provincia y el Ministerio de Infraestructuras y Obras Civiles lleven a cabo el estudio y análisis pertinente para la ejecución de OBRA DE REPAVIMENTACIÓN TRAMO: INGRESO A LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES (EMPALME R.N. Nº38) Y, DESDE PLAZA PRINCIPAL HASTA LÍMITE GEOGRÁFICO CON LA LOCALIDAD DE CONETA - R.P. Nº5.

ARTICULO 2º: DE forma.




Prof. ANDREA F. LOBO
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN

Fundamentación:

Sr. Presidente de la Cámara, Sras. Senadoras y Sres. Senadores, el presente proyecto de resolución tiene por objetivo brindar soluciones a la Comunidad de la Localidad de Miraflores, con una obra de re-pavimentación desde el ingreso principal con el empalme de la Ruta Nacional N°38 transitando unos 1.300 metros aproximadamente hasta llegar a conectarse con la Ruta Provincial N°5, esta última conocida como "Camino Real" y que atraviesa por completo la localidad en mención con un trazado de aproximadamente de 3.000 metros.

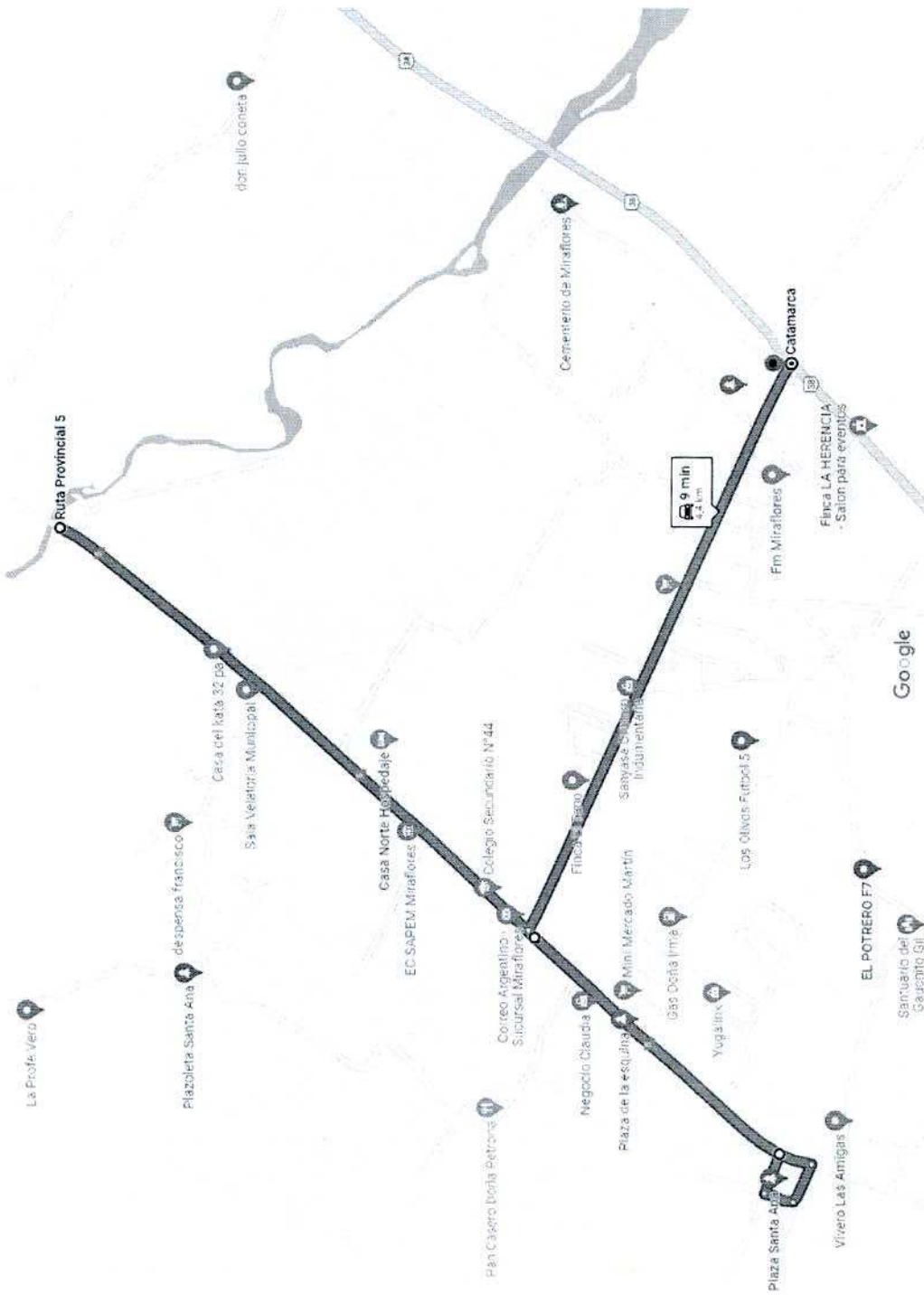
Como sabemos, una obra de estas características, trae muchos beneficios para las localidades, principalmente lo que se refiere a seguridad y urbanización, y con ello un mejoramiento en la calidad de vida de todos y cada uno de los vecinos.

Es importante destacar que la R.P. N°5, actualmente denominada así, viene a conformar lo que se conocía como el "Camino Real", el cual atravesaba los actuales departamentos de Capayán, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú y Paclín, siendo la principal vía de comunicación, transporte y comercio en la época colonial, conectando el Alto Perú y la Capital Virreinal en el Puerto de Buenos Aires.

Si bien, los organismos pertinentes, vienen realizando los mantenimientos y tareas de bacheo en estos tramos, ya no es suficiente debido al alto tránsito vehicular y de peatones, producto del crecimiento demográfico, derivando todo esto en el deterioro de la principal vía de comunicación y con ello la disminución en materia de seguridad vial, reduciendo así también la urbanización, aspecto el cual estas Localidades merecen una inversión en pos de su explotación turística por los bellos paisajes con los que cuentan a lo largo y ancho del cordón montañoso del Ambato y, como así también, para los vecinos que transitan a diario estos pintorescos Pueblos, siendo importante contar con estos caminos en óptimas condiciones.

Por lo antes expuesto Sres. Legisladores provinciales es que les solicito el debido acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.





Datos del mapa ©2023 200 m

 por RP5 **9 min**
 9 min sin tráfico **4,4 km**

Explora Capayán



Prof. ANDREA F. LOBO
 SENADORA PROVINCIAL
 DPTO. CAPAYAN

